



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

8955^a sesión

Miércoles 26 de enero de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidenta: Sra. Juul (Noruega)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Zhang Jun
Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América	Sr. Mills
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Agyeman
India	Sr. Raguttahalli
Irlanda	Sra. Byrne Nason
Kenya	Sra. Toroitich
México	Sr. Ochoa Martínez
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki

Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-24002 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y la Directora del proyecto Release Me en el norte de Siria, Sra. Thuraya Hijazi.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Recordando la última nota de la Presidencia (S/2017/507) sobre los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, quisiera alentar a todos los oradores, sean o no miembros del Consejo, a que limiten sus declaraciones a cinco minutos como máximo. En la nota 507 también se insta a los ponentes a que sean breves y se centren en las cuestiones fundamentales. En ese sentido, quisiera exhortarlos a que limiten sus observaciones iniciales a una duración de entre 7 y 10 minutos. Aliento asimismo a los presentes a que lleven mascarilla en todo momento, incluso al formular una declaración.

Doy ahora la palabra al Sr. Pedersen.

Sr. Pedersen (*habla en inglés*): Gracias, Sra. Presidenta. Es un placer estar de nuevo en persona aquí, en Nueva York, y poder saludar a todos.

Permítaseme, en primer lugar, subrayar que los sirios siguen sufriendo profundamente y que, en efecto, la violencia en Siria continúa. Solo en este último mes se registraron ataques aéreos en Idlib que, según se informa, se cobraron la vida de civiles y dañaron la infraestructura civil; bombardeos entre las partes a través de las líneas de vanguardia; un recrudecimiento de las hostilidades en el nordeste; atentados con artefactos explosivos improvisados en los que murieron civiles en el norte de Siria; ataques aéreos atribuidos a Israel que causaron daños en el puerto de Latakia; la continuación de la violencia en el sur; un aumento del número de incidentes de seguridad relacionados con el contrabando de drogas; y los atentados que perpetró el Estado Islámico

en el Iraq y el Levante (EIIL), incluso contra civiles y agentes humanitarios, en el nordeste y el centro de Siria.

En los últimos días, como hemos visto en las noticias, miles de detenidos con presunta afiliación al EIIL han protagonizado un intento de fuga sin precedentes de la prisión de Hasaka, lo que ha provocado enfrentamientos con ataques aéreos de la Coalición Mundial de Lucha contra el EIIL liderada por los Estados Unidos en apoyo de las Fuerzas Democráticas Sirias en el terreno. Parece que ha habido docenas de bajas. Tenemos entendido que, en las últimas horas, las Fuerzas Democráticas Sirias han recuperado el control, y parece que todos o la mayoría de los combatientes del EIIL se han entregado. Sin embargo, la situación aún se ha resuelto. Seguimos muy preocupados por la seguridad de los civiles atrapados en esta situación, muchos de los cuales han sido desplazados. El UNICEF señaló a la atención varios informes en los que se afirma que algunos miembros del EIIL se refugian en dormitorios para menores, poniendo en peligro a cientos de niños detenidos. Si bien puede que esta sublevación concreta del EIIL haya sido sofocada, el episodio trae terribles recuerdos de las fugas de prisión que impulsaron el auge original del EIIL en 2014 y 2015. Considero que se trata de un mensaje inequívoco para que todos recordemos la importancia de hacer frente común ante la amenaza de los grupos terroristas proscritos internacionalmente y de solucionar el conflicto más amplio en el que inevitablemente prospera el terrorismo.

A ese respecto, debemos recordar que la tragedia del pueblo sirio no hace sino agravarse. En estos momentos, 14 millones de civiles necesitan asistencia humanitaria. Más de 12 millones de personas siguen desplazadas, y muchas de ellas sufren ahora las gélidas condiciones invernales. Decenas de miles de personas siguen detenidas, secuestradas o desaparecidas. La economía siria se ha hundido. La delincuencia y el contrabando florecen. Algunos de los jóvenes que buscan cualquier oportunidad para salir del país acaban cayendo en manos de traficantes y caudillos. La educación está fragmentada y gravemente deteriorada, al igual que las instituciones y la infraestructura en general. El país sigue dividido *de facto*, y la sociedad está profundamente fracturada. Los sirios no ven avances concretos hacia una solución política. A pesar de la violencia y el sufrimiento constantes, también es evidente que existe un estancamiento estratégico. Hace casi dos años que no se producen cambios en el frente. Está claro que ningún agente ni grupo de agentes existente puede determinar la trayectoria o el resultado del conflicto y, de hecho, la solución militar sigue siendo un espejismo.

He seguido hablando ampliamente de estas realidades en varios foros, entre otros, durante las visitas del mes pasado a Teherán y Doha, y en una reunión con la Comisión de Negociación Siria. El lunes formulé una declaración en una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. Además, a finales de diciembre, la Enviada Especial Adjunta para Siria, Sra. Khawla Matar, asistió a una reunión celebrada en el formato de Astaná en la que se reunió con altos funcionarios de Rusia, Turquía y el Irán, el Gobierno sirio y la oposición y observadores regionales. También participó en una reunión del Grupo de Trabajo sobre la puesta en libertad de los detenidos y secuestrados y la entrega de cuerpos y la identificación de las personas desaparecidas. Los participantes en esa reunión presentaron algunas propuestas positivas, ideas que, de aplicarse, supondrían un verdadero avance en este expediente. No obstante, ahora es absolutamente necesario hacer un seguimiento de esas ideas, y eso es lo que pedimos a las partes interesadas que hagan.

En términos más generales, hago un nuevo llamamiento para que se celebren debates diplomáticos serios sobre una serie de medidas que podrían empezar a influir en la dinámica del conflicto, crear cierta confianza entre los sirios y las partes interesadas internacionales y favorecer los avances graduales en el marco de la resolución 2254 (2015). He estado convocando a altos funcionarios de las principales partes interesadas para celebrar consultas bilaterales en Ginebra. Huelga decir que hago extensiva la invitación a esas consultas en Ginebra al Gobierno sirio y a la Comisión de Negociación Siria, que espero que pronto puedan intensificar su participación en las mismas. Mientras tanto, tras las consultas celebradas en diciembre con Rusia, la Unión Europea, Turquía y Qatar, en enero me reuní en Ginebra con la Liga de Estados Árabes, Alemania, Francia, Italia, el Reino Unido y los Estados Unidos. Proseguiré las consultas con otros interlocutores en el próximo período. Se trata de un proceso cíclico en el que será necesario volver a hablar con los interlocutores periódicamente durante un tiempo.

Mi pregunta para todos los interlocutores es la misma: ¿son capaces determinar no solo lo que exigen, sino también lo que están dispuestos a poner sobre la mesa a cambio de lo que ofrezca la otra parte? Acogeré con sincera satisfacción toda idea innovadora de cualquier procedencia que facilite los avances en cuestiones como los detenidos, los secuestrados y los desaparecidos; la asistencia humanitaria y la recuperación temprana,

aprovechando los progresos logrados gracias a la aprobación y la aplicación continuada de la resolución 2585 (2021); las condiciones para un retorno seguro, digno y voluntario de los refugiados; el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas, que, como sabe el Consejo, se han derrumbado tras más de un decenio de guerra y conflicto, corrupción y mala gestión, la crisis financiera libanesa, la enfermedad por coronavirus y, por supuesto, las sanciones. La consolidación de la calma en toda Siria y la estabilización provisional es, por supuesto, un aspecto clave, como también lo es la cooperación en la lucha contra el terrorismo. También hay que tener en cuenta lo que yo denomino cuestiones diplomáticas.

Con el tiempo, espero que podamos empezar a determinar y convenir medidas graduales, recíprocas, mutuas, realistas, precisas y verificables que puedan aplicarse en paralelo en este tipo de ámbitos. Esto generaría confianza y seguridad, tendría repercusión en el alivio del sufrimiento del pueblo sirio y contribuiría a que el proceso político siguiera adelante. Nuestro objetivo sigue siendo crear el tipo de entorno seguro, tranquilo y neutro en el que se pueda llevar a cabo un proceso constitucional y, en última instancia, en el que se puedan celebrar elecciones bajo la supervisión de las Naciones Unidas, como se contempla en la resolución 2254 (2015). Todo ello en el marco del respeto y el restablecimiento de la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria, y permitiendo a los sirios decidir su propio futuro. A ese respecto, estoy tratando activamente de convocar de nuevo al Comité Constitucional, de liderazgo y titularidad sirios y facilitado por las Naciones Unidas. La labor del Comité hasta la fecha ha sido decepcionante. El reto ahora es conseguir que las delegaciones no solo presenten textos constitucionales, sino que estén dispuestas a revisarlos en función de los debates para tratar de encontrar un terreno común o, al menos, reducir sus diferencias. Necesitamos un proceso de redacción productivo, en consonancia con el mandato del Comité. Permítaseme recordar al Consejo que, tal como se indica en su mandato, el Comité debe trabajar de manera expedita y sin interrupción para obtener resultados y progresos constantes.

Sigo trabajando, junto con los dos Copresidentes, para tratar de llegar a un entendimiento inequívoco, y se han planteado algunas ideas al respecto. Estoy dispuesto a convocar un séptimo período de sesiones del Comité Constitucional en Ginebra tan pronto como haya un entendimiento respecto a varias cuestiones. Sigo esperando que podamos celebrar varias sesiones en los próximos meses y trabajar de forma efectiva y

sería. Naturalmente, en cuanto lleguemos a un acuerdo con los Copresidentes, informaremos al tercio intermedio de la sociedad civil, en el marco de los preparativos de un séptimo período de sesiones.

Le gustará saber, Sra. Presidenta, que desde aquí volaré a Oslo para reunirme con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias. Agradezco al Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega su amable y generosa invitación a la Junta, así como al Centro Noruego para la Solución de Conflictos y a ONU-Mujeres por su apoyo logístico. Las integrantes de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias siguen asesorándome en relación con una amplia gama de cuestiones relacionadas con la crisis en Siria y sobre su solución. Sus sugerencias son serias y prácticas. Mi equipo también colabora cada vez más con las mujeres sirias, y valoro sus contribuciones para solucionar el conflicto. Asimismo, esperamos convocar en Ginebra en las próximas semanas a los participantes por conducto del Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil. Además, nos mantenemos en contacto constante con un grupo variado de agentes de la sociedad civil en el marco de una plataforma digital destinada a tal fin.

Puedo prometer al Consejo que seguiré haciendo todo lo posible para mantenerme en contacto con el Gobierno sirio y la oposición, con todos los sectores de la sociedad siria —hombres y mujeres— y con las principales partes interesadas internacionales, en cumplimiento de mi mandato en virtud de la resolución 2254 (2015). Lograr avances reales que puedan marcar la diferencia para el pueblo sirio supone un gran reto, pero es lo que debemos hacer. Por lo tanto, necesitaré la orientación y el apoyo de todos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Pedersen su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Hijazi.

Sra. Hijazi (*habla en árabe*): Me llamo Thuraya Hijazi. Soy una activista feminista y política, y Directora del proyecto Release Me en el noroeste de Siria, que trabaja para empoderar a las mujeres supervivientes de la violencia y desarrollar programas locales de paz. También estuve detenida en las cárceles del régimen sirio. Hoy quiero intentar transmitir los mensajes de las mujeres de mi país porque, como sabe el Consejo de Seguridad, pronto se cumplirán 11 años del inicio de la revolución siria, que se ha convertido en una crisis muy arraigada, a pesar de los reiterados intentos frustrados de todos los sirios por hacer realidad su sueño de lograr un cambio político. El régimen sirio, que se mantiene firme gracias al apoyo incondicional de Rusia y del Irán, aún

no ha rendido cuentas y la comunidad internacional, por su parte, guarda silencio. Mientras tanto, como consecuencia de las intervenciones internacionales, la oposición siria no ha conseguido reestructurarse para poder presentarse como alternativa al régimen.

Es la población siria la que está pagando el precio en todo el país. Siria se ha convertido hoy en cuatro Sirias, y cada una de ellas es un gran centro de detención que mantiene prisioneros a sus habitantes. El 90 % de los sirios vive bajo el umbral de pobreza y el 60 % sufre inseguridad alimentaria. Nueve millones de sirios viven fuera de las zonas controladas por el régimen y 5,6 millones de sirios necesitan asistencia humanitaria y mecanismos de socorro, que el Consejo de Seguridad politiza constantemente. Además, hay más de 2,4 millones de niños en Siria que no están escolarizados, y aproximadamente el 40 % de ellos son niñas, que constituyen uno de los grupos más vulnerables del país. Solo podemos imaginar el futuro que les espera.

A pesar de todos los esfuerzos, en particular los del Enviado Especial para Siria, el Consejo de Seguridad no ha logrado hasta ahora encontrar una solución política al problema sirio. En consecuencia, Siria se ha convertido en una tragedia humanitaria, rehén y objeto de conflictos regionales e internacionales, lo que ha hecho que los sirios perdamos la esperanza de encontrar una solución política justa. Esto se refleja en el hecho de que las zonas de influencia en las divisiones geográficas *de facto* de Siria cuentan con el apoyo de ciertos países a los que se les concede inmunidad por todas las violaciones del derecho internacional humanitario. Sabemos que tras haber logrado avances organizativos, administrativos y militares, las Potencias *de facto* quieren una solución política que garantice su control y sus ganancias en las zonas bajo su influencia en el futuro. También sabemos que el Consejo es consciente de que Rusia y algunos regímenes árabes han intentado normalizar las relaciones con el régimen a pesar de todas las atrocidades que ha cometido contra Siria y los sirios.

Sabemos que Rusia se está aprovechando a los niveles internacional y regional de la posición inestable de los Estados Unidos y la ausencia de influencia europea. Está tratando de restablecer y reforzar la legitimidad del régimen poniendo de relieve ciertas cuestiones y excepciones, como la reactivación del gasoducto árabe y los esfuerzos de los Emiratos Árabes Unidos por favorecer el regreso de Siria a la Liga de los Estados Árabes, entre otras cosas. También hemos escuchado con preocupación las recientes declaraciones del Enviado Especial Geir Pedersen en apoyo de la normalización de las

relaciones con el régimen con la excusa de establecer lo que ha calificado de colaboración. Todos estos acontecimientos han tenido un efecto negativo en la aplicación de la Ley César para la Protección Civil en Siria, habida cuenta de la ausencia de medidas alternativas o económicas y diplomáticas de la comunidad internacional que puedan contribuir a llevar la justicia y la paz a Siria.

Como testigo de la participación de las mujeres sirias en la revolución desde su inicio y de las numerosas violaciones que el régimen sirio comete contra las mujeres dentro y fuera de las cárceles, quisiera informar al Consejo de que los problemas de las mujeres no se limitan a la generalización de la violencia sistémica que se produce cuando no se puede disuadir a quien la perpetra. También se basan en los informes de las Naciones Unidas que hacen un seguimiento de la violencia y explican el alcance de su propagación y su impacto en las mujeres y la sociedad, pero que lamentablemente no proponen ningún plan de acción. Se limitan a tratar a las víctimas como estadísticas.

Como políticas, conocemos las causas profundas de los abusos que sufren las mujeres, así como su vínculo con la economía política de la guerra y la violencia. También conocemos el impacto de la violencia sexual en la condición de la mujer y en sus funciones reproductiva y política. Sabemos, además, que la politización de las cuestiones humanitarias por parte del régimen sirio y sus aliados internacionales ha contribuido a aumentar la vulnerabilidad económica y jurídica de las mujeres y a privarlas de educación y salud. Si el conflicto persiste, Siria se convertirá en una fuente de extremismo y un centro regional de la delincuencia organizada, en particular en lo que respecta al contrabando de drogas, que es una importante fuente de ingresos para el régimen. Los campamentos y albergues, que ya carecen de servicios, se convertirán también en espacios para cometer todo tipo de actos de violencia contra las mujeres y las niñas. Empoderadas por su fortaleza y su voluntad, las mujeres sirias tratan de trascender el papel de víctimas de los asesinatos, las detenciones, los desplazamientos y la búsqueda de asilo que han sufrido. Buscamos contrarrestar todas las formas de exclusión que las autoridades patriarcales nos imponen en los conflictos armados. Tratamos de aprovechar nuestras experiencias para provocar un cambio radical que nos permita asumir nuestro papel en la reconstrucción de Siria. Por lo tanto, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte las medidas siguientes.

El Consejo debe presionar al régimen sirio para que libere a los detenidos y revele la suerte que han corrido

los desaparecidos forzosos sin entablar negociaciones. Debe adoptar mecanismos para asegurarse de que no se normalicen las relaciones con el régimen. El Consejo debe presionar al régimen y a las Potencias *de facto* para que permitan a las organizaciones internacionales investigar los crímenes cometidos por la fuerza de las armas e impedir que los responsables queden impunes. Debe hacer hincapié en que cualquier dirigente sirio debe representar la voluntad del pueblo sirio, incluida la juventud, y estar libre de toda interferencia externa. El Consejo también debe promover el proceso político para alcanzar una solución política global y sostenible que incluya la participación activa de las mujeres, de conformidad con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), la resolución 2254 (2015) y otras resoluciones pertinentes. Debe vincular la solución política a la rendición de cuentas, de manera que se garanticen los derechos de las mujeres. Debe vincular la reconstrucción a una solución política global y al retorno voluntario y seguro de los refugiados sirios. Por último, debe apoyar la penalización de todo tipo de violencia contra las mujeres, velando por que la Constitución sea consensuada y tenga perspectiva de género, y esté basada en todos los convenios internacionales. El análisis de género y las políticas feministas deben ocupar siempre un lugar destacado en la agenda de las negociaciones.

Por tanto, instamos al Consejo a que promueva el inicio de unas negociaciones auténticas bajo sus auspicios y en el marco del derecho internacional, que incluyan a todos los países implicados en la guerra siria. Quizá nuestro sueño de construir un Estado sirio civil y democrático sin el régimen de Al-Assad ni ninguna forma de tiranía pueda hacerse realidad. Al comprobar que el Consejo se esfuerza por cumplir esas exigencias, cientos de mujeres estarán preparadas para participar activamente en el proceso político y presentarse sus candidaturas a todos los puestos y niveles de decisión, como nos merecemos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Hijazi por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Pedersen sus incansables y constantes esfuerzos por encontrar una solución política a este prolongado y devastador conflicto. También deseo dar las gracias de forma especial a la Sra. Thuraya Hijazi. Si bien a menudo sus exposiciones informativas pueden ser difíciles de escuchar e incisivas,

aplaudimos a los agentes de la sociedad civil siria como ella por su labor valerosa. Asimismo, los Estados Unidos apoyan la labor de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias, y pedimos que se aplique la resolución 1325 (2000) y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Ahora que nos acercamos al 11º aniversario del levantamiento sirio, los Estados Unidos apoyan al pueblo sirio y siguen promoviendo múltiples objetivos en busca de una solución pacífica y duradera del conflicto.

El primero de esos objetivos es continuar la campaña de los Estados Unidos y la Coalición encaminada a impedir el resurgimiento del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), lo que consideramos la piedra angular de nuestras actividades de lucha antiterrorista en la región. La situación actual en el centro de detención de Al-Hasaka, a la que se refirió el Sr. Pedersen, recuerda con crudeza que el EIIL sigue planteando una amenaza real.

El segundo objetivo es mantener el alto el fuego local en todo el país, lo cual es fundamental para reducir los niveles de violencia en toda Siria.

En tercer lugar, estamos trabajando para apoyar la ampliación del acceso humanitario pleno y sin obstáculos en toda Siria. Seguiremos instando al Consejo de Seguridad no solo a que vuelva a autorizar Bab al-Hawa, sino también a que reabra los pasos fronterizos de Al-Yarubiya y Bab al-Salam a fin de permitir el acceso de la ayuda humanitaria. Esas medidas son fundamentales para satisfacer las crecientes necesidades de emergencia del pueblo sirio en todo el país.

En cuarto lugar, los Estados Unidos siguen presionando para que se rindan cuentas, en especial por el uso de armas químicas, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra, y a fin de que se respeten los derechos humanos.

Por último, estamos trabajando para apoyar un proceso político dirigido por los sirios, tal y como el Consejo acordó y plasmó en la resolución 2254 (2015). Como ha indicado el Enviado Especial, solo a través de ese proceso político inclusivo, con la participación del pueblo sirio, podremos alcanzar una solución duradera al conflicto.

Sabemos que algunos Estados han hecho comentarios poco constructivos acerca de los esfuerzos del Enviado Especial orientados a avanzar en el diálogo político. El Ministro de Relaciones Exteriores del régimen sirio, Sr. Faisal Mekdad, declaró públicamente la semana pasada que consideraba inaceptable adoptar el modelo gradual como forma de resolver la crisis en Siria.

Alentamos a todas las partes interesadas, en especial a las partes directamente implicadas en el conflicto, a que apoyen los esfuerzos del Enviado Especial encaminados a facilitar una solución política a la crisis en Siria.

Al igual que el Enviado Especial, nos sentimos frustrados por la falta de progreso del Comité Constitucional de Siria y estamos de acuerdo en que toda reunión futura del grupo reducido de redacción debería basarse en un acuerdo entre las partes sobre las modalidades de debate de los proyectos de texto y sus revisiones. Nos decepciona la falta de voluntad de los participantes del régimen de Al-Assad de avanzar hacia ese fin, incluso en la sexta ronda de negociaciones.

Seguimos profundamente preocupados por las decenas de miles de sirios que se cree que han sufrido detenciones arbitrarias o desapariciones forzadas a manos del régimen de Al-Assad. Alentamos al Enviado Especial Pedersen a que se centre en promover una liberación incondicional y a gran escala de los detenidos, en coordinación con la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las familias de los desaparecidos y detenidos. Asimismo, le pedimos que haga todo lo posible para presionar al régimen de Al-Assad con el fin de que proporcione información a las familias sobre la situación de sus seres queridos desaparecidos y detenidos.

Nos alarman los informes sobre los ataques reiterados y continuos del régimen y de sus aliados que están afectando a los trabajadores de la salud y a las instalaciones médicas en Siria. Entre los profesionales de la salud que supuestamente están en el punto de mira se encuentran los que respondieron a los ataques con armas químicas del régimen en la parte oriental de Al-Guta, así como los que intentan detener la propagación de la enfermedad por coronavirus. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que pongan fin a los ataques que afectan a los trabajadores de la salud y a los centros médicos, y exigimos que se rindan cuentas por esos actos.

Condenamos los supuestos ataques perpetrados por el ejército ruso en Idlib, en particular los que afectan a la población y a la infraestructura civil, como el bombardeo del 2 de enero que dañó una estación de agua cerca de Idlib y ha interrumpido el suministro de agua a casi 250.000 sirios. Como ha declarado este mes el Coordinador Regional Adjunto de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en Siria, la destrucción continua de infraestructuras civiles solo causará más sufrimiento a la población. Instamos al régimen y a

quienes lo respaldan en Rusia a que dejen de atacar esa región vulnerable, en especial cuando los ataques afectan a la población civil.

Por último, no habrá una paz duradera en Siria si no se rinden cuentas por las atrocidades del régimen, algunas de las cuales constituyen crímenes de guerra y de lesa humanidad. Los Estados Unidos apoyan los esfuerzos orientados a recopilar, agrupar, preservar y analizar las pruebas de los abusos cometidos en Siria. Esa labor es fundamental para apoyar los esfuerzos en materia de justicia y rendición de cuentas que allanarán el camino hacia una paz estable y duradera.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, por habernos informado sobre la situación en ese país. Asimismo, hemos escuchado con atención las observaciones de la Sra. Thuraya Hijazi.

Respaldamos la prolongación de las consultas entre las partes sirias en Ginebra en el marco del Comité Constitucional. Creemos que no existe ninguna alternativa a la promoción de un proceso de arreglo dirigido y asumido por Siria, con el apoyo de las Naciones Unidas y sin injerencias externas ni imposición de plazos artificiales. Debemos señalar que Damasco está dispuesta a hacerlo y ha confirmado su intención de acudir a Suiza para participar de forma constructiva en el séptimo período de sesiones de la Comisión de Redacción del Comité Constitucional. En vista de ello, seguiremos trabajando con los sirios, el Enviado Especial y otras partes interesadas, sobre todo con nuestros asociados de Astaná. Con ese fin, representantes de Rusia, el Irán y Turquía celebraron, con la participación de las partes interesadas, una reunión en diciembre de 2021 en Nursultán. Esperamos que el Sr. Pedersen también se centre en la convocatoria del Comité Constitucional sin desatender otras iniciativas, sobre todo si los propios sirios —el Gobierno de la República Árabe Siria y la oposición— no las apoyan.

Los esfuerzos en el frente político son especialmente necesarios dado que la situación en varias regiones de Siria sigue siendo tensa. Los problemas persisten en las zonas que no se encuentran bajo el control de Damasco: Idlib, la zona situada al este del Éufrates y la zona de operaciones turcas del norte de Siria. Creemos que la paz y la seguridad a largo plazo en Siria solo pueden lograrse mediante el pleno restablecimiento de la soberanía y la integridad territorial de su Gobierno, incluido el control de sus fronteras nacionales y sus

recursos naturales, junto con el continuación de la labor de lucha contra el terrorismo.

Nos preocupa profundamente la información relativa a incursiones en el nordeste de Siria perpetradas por terroristas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, que atacaron una prisión que albergaba a yihadistas peligrosos, algunos de los cuales escaparon. Creemos que el Consejo de Seguridad necesita información adicional sobre ese incidente. A ese respecto, hemos solicitado que en su momento se ofrezca una exposición informativa específica sobre esa cuestión y acerca de la situación general en el nordeste de Siria.

La situación en Siria y en su entorno mejoraría en términos generales si se restablecieran los lazos naturales existentes entre Siria y sus vecinos árabes, en particular en los frentes político y económico, y si se restituyera a Damasco a la familia árabe.

Para concluir, debemos decir que el hecho de que el Consejo de Seguridad haya examinado varios aspectos de la situación en Siria durante dos días consecutivos denota un enfoque insólito y un uso muy irracional de sus recursos. Lamentamos que, al planificar el programa de trabajo del Consejo, nuestros colegas occidentales hayan optado por dar prioridad a las razones políticas sobre el sentido común. Abogamos por que se dé prioridad a la calidad de nuestras sesiones, en lugar de a la cantidad. De ser necesario, siempre se pueden solicitar sesiones, como hemos demostrado con nuestra iniciativa de hoy.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, por su detallada exposición informativa. Comprendemos la dificultad de su labor, dada la complejidad de las cuestiones que están en juego en Siria. Asimismo, hemos escuchado con atención la exposición informativa de la Sra. Thuraya Hijazi.

Seis años después de la aprobación de la resolución 2254 (2015), sigue habiendo dificultades para aplicarla. Esa situación ha contribuido a perpetuar el sufrimiento del pueblo sirio. Una solución política es la vía principal para lograr la paz en Siria. Para ello, es necesario decretar el alto el fuego, restablecer la autoridad del Estado en todo el territorio sirio y entablar un diálogo de buena fe con todas las partes.

Tras seis rondas de consultas en Ginebra, las partes negociadoras aún no han llegado a un acuerdo sobre las líneas generales de una constitución nacional que corresponda a las aspiraciones del pueblo sirio. La

fragmentación de la clase política siria y la crisis de confianza entre los distintos protagonistas socavan toda posibilidad de dotar a ese diálogo de contenido, en particular en el seno del Comité Constitucional, a pesar de las esperanzas suscitadas por su estructura inclusiva. Es importante destacar que la ausencia de retrasos en la ronda de negociaciones inherente al proceso político sirio no debe considerarse un cheque en blanco para el inmovilismo. Es evidente que el estancamiento político ensombrece los esfuerzos del Gobierno sirio para que el país salga del aislamiento en que se encuentra, así como su capacidad para atraer a la inversión extranjera con el fin de reparar el tejido social y económico.

Las mujeres desempeñan un papel importante en la solución del clima político en Siria. La intervención conmovedora de la Sra. Hijazi es un alegato que revela la importancia de ese papel. Tomamos nota con interés de la participación de las mujeres en el proceso de paz, en especial en el contexto del diálogo entablado con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias. Al margen de las dificultades y el estancamiento, es vital que todos los agentes que trabajan para encontrar una solución viable a la crisis política siria tengan en cuenta el rumbo marcado por el primer párrafo de la resolución 2254 (2015), relativo a la preservación de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria.

Quisiéramos concluir expresando nuestro apoyo a la labor que está realizando el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, en un entorno complejo, al tiempo que alentamos a todas las partes interesadas y a los agentes de la subregión a que demuestren una mayor determinación para encontrar una solución al proceso de paz en Siria.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Al igual que mis colegas, quisiera agradecer al Enviado Especial Pedersen su detallada exposición informativa. Asimismo, he escuchado con atención la declaración de la Sra. Hijazi. Deseo destacar los siguientes aspectos en relación con algunas cuestiones pertinentes.

En primer lugar, China apoya la promoción de un proceso político dirigido y asumido como propio por Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Esperamos que la próxima ronda del Comité Constitucional comience pronto. Debemos señalar que la labor correspondiente debe seguir siendo independiente y estar libre de injerencias externas. Asimismo, acogemos con beneplácito la nueva ronda de reuniones del proceso de Astaná que tuvo lugar el mes pasado y esperamos que el proceso siga contribuyendo a lograr una solución

integral a la cuestión siria. China siempre ha insistido en que la elaboración de una constitución y la celebración de elecciones no son suficientes por sí solas. Para avanzar realmente en la vía política, la comunidad internacional necesita adoptar un enfoque integrado respecto de las principales cuestiones que ponen en peligro la soberanía, la seguridad y el desarrollo de Siria, a fin de crear las condiciones que permitan el proceso político en ese país.

En segundo lugar, en lo que respecta a la ocupación de Siria por fuerzas externas, la soberanía de ese país debe respetarse plenamente. No debemos dejar de insistir en ese principio al tratar la cuestión siria. No se permite el despliegue de contingentes extranjeros en Siria, incluido el Golán, sin el consentimiento del Gobierno sirio. Las operaciones militares desplegadas a través de la frontera siria, la construcción de asentamientos en la zona del Golán o el robo de petróleo en el nordeste de Siria, entre otras cosas, han socavado la soberanía del país, violado los intereses del pueblo sirio e interferido en los esfuerzos de la comunidad internacional orientados a lograr un acuerdo político. China insta a los países implicados a respetar honestamente la soberanía y la integridad territorial de Siria, a acatar la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y a poner fin a la ocupación y la anexión de Siria y a los ataques dirigidos contra ella.

En tercer lugar, en lo que respecta a la lucha contra el terrorismo, China está preocupada por el reciente ataque contra la prisión del nordeste de Siria que puede haber provocado la fuga de terroristas que estaban recluidos en ella. Instamos a las partes implicadas a que velen por que esos incidentes no se repitan. La existencia del terrorismo en Siria no es algo que podamos considerar normal. La comunidad internacional debe adoptar una postura clara en la lucha contra el terrorismo, adoptar medidas para cooperar en esa esfera de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo y luchar conjuntamente contra las fuerzas terroristas en Siria. Debemos respetar el liderazgo del Gobierno sirio en la lucha contra el terrorismo y abstenernos de aplicar un doble rasero. China está dispuesta a reforzar la comunicación y la coordinación con Siria a fin de ayudarla a mejorar su capacidad para luchar contra el terrorismo.

En cuarto lugar, en lo que respecta a la cooperación entre los países de la región, la situación en Siria influye en la seguridad y la estabilidad regionales, y una solución rápida e integral de la cuestión siria redundaría en el interés común de los Estados de la región. China saluda

los esfuerzos de los países implicados encaminados a reforzar la interacción diplomática, económica y comercial con Siria y se congratula de que los países árabes estén considerando de forma activa la posibilidad de garantizar el retorno efectivo de Siria a la Liga de los Estados Árabes. Esperamos que ese impulso alentador dé resultados prácticos y cree sinergias con los buenos oficios de las Naciones Unidas. La comunidad internacional debe alentar a los países de la región a reforzar el diálogo y la cooperación y a crear condiciones positivas para ello.

Para concluir, quisiera reiterar nuestra posición sistemática de que hacer que el Consejo examine la cuestión de Siria tres veces en un mes no facilita un examen integral y exhaustivo de las cuestiones pertinentes. Habría que examinar con detenimiento la posibilidad de combinarlas en una sola sesión o de adoptar otro planteamiento más razonable. Eso nos ayudaría no solo a encontrar una solución global para las cuestiones pertinentes, sino también a economizar los recursos del Consejo.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, por su detallada exposición informativa y sus enérgicos esfuerzos diplomáticos orientados a hacer avanzar el proceso político. Asimismo, hemos escuchado con atención la exposición informativa de la Sra. Thuraya Hijazi.

Ha pasado más de un decenio desde el comienzo de la crisis siria. Los Emiratos Árabes Unidos creen firmemente que la comunidad internacional debe adoptar un nuevo enfoque ante la crisis siria con el objetivo de ponerle fin de forma pacífica y sostenible. Para ello, mi país quisiera centrarse en los siguientes aspectos.

En primer lugar, los Emiratos Árabes Unidos creen que abrir canales de comunicación y tender puentes son las vías más exitosas para resolver la crisis prolongada de manera que se alivie el sufrimiento de la población y se logre la estabilidad. La reciente visita a Damasco de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Su Alteza el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, formó parte de los esfuerzos de mi país encaminados a tender puentes en la región. Creemos que el diálogo, la participación constructiva y el apoyo a todos los esfuerzos diplomáticos ayudarán a poner fin a la crisis siria. El objetivo de la visita era modificar la percepción general sobre el terreno respecto de la solución a la prolongada crisis siria. En consecuencia, consideramos importante reforzar y activar el papel de los países árabes de manera que apoye los esfuerzos

diplomáticos del Sr. Pedersen y sea consecuente con ellos. Eso contribuirá a lograr avances en la vía política con el objetivo de poner fin a la crisis y restablecer la seguridad y la estabilidad en Siria y en la región.

En segundo lugar, otorgamos la misma importancia que el Enviado Especial a la creación de oportunidades que permita avanzar de manera gradual y adoptar medidas tangibles, lo cual requiere esfuerzos colectivos orientados a apoyar al Comité Constitucional y revitalizarlo. Por consiguiente, mi país pide que los esfuerzos actuales se centren en reforzar el diálogo y superar los obstáculos que han impedido llegar a un acuerdo sobre los principios constitucionales. En este contexto, hay que tener en cuenta la flexibilidad y el realismo a los que instó el Enviado Especial después de celebrar consultas con los agentes sirios, regionales e internacionales. Los Emiratos Árabes Unidos hacen hincapié en que una solución política es la única manera de poner fin a la crisis en Siria. Asimismo, recalcamos que para lograr un verdadero avance en el proceso político es preciso que todas las partes hagan las concesiones necesarias de buena fe y apliquen medidas de fomento de la confianza de conformidad con la resolución 2254 (2015).

En tercer lugar, la creación de un entorno propicio para la paz y la estabilidad en Siria pasa por poner fin a la injerencia extranjera en los asuntos sirios. Destacamos la importancia de mantener la unidad, la independencia y la integridad territorial de la República Árabe Siria. En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos apoyan el llamamiento del Secretario General y del Enviado Especial para Siria en favor de alcanzar un alto el fuego inmediato y sostenible en todo el país. Del mismo modo, deben continuar los esfuerzos de lucha contra el terrorismo en Siria. La persistencia de las actividades terroristas es uno de los factores más desestabilizadores de la seguridad en Siria y la región. A este respecto, resulta alarmante que Dáesh siga cometiendo atentados terroristas, como los hechos peligrosos ocurridos recientemente en el barrio de Geweran (provincia de Al-Hasaka), así como los continuos ataques contra zonas de Deir Ezzor y el este de Homs.

Para concluir, esperamos que 2022 sea el año en que la comunidad internacional despliegue todos los esfuerzos necesarios para lograr avances tangibles hacia el fin de la crisis siria, con miras a satisfacer las aspiraciones de nuestro pueblo hermano de Siria y brindarle una vida digna en una patria segura y estable. Aseguramos al Consejo que los Emiratos Árabes Unidos trabajarán con todos los miembros del Consejo para lograr esos objetivos.

Sr. Ochoa Martínez (México): Agradezco al Enviado Especial Pedersen y a la Sra. Hijazi por sus exposiciones. Asimismo, doy la bienvenida a los representantes de Siria, el Irán y Turquía. Reconocemos los esfuerzos del Sr. Pedersen para avanzar el proceso político y las consultas que ha llevado a cabo con actores internacionales, incluso en el marco del proceso de Astaná. Sin embargo, como lo ha mencionado el Enviado Especial, ha habido pocos avances, lo cual lamentamos.

Expresamos nuestra preocupación porque la situación de la seguridad continúa deteriorándose. Se han registrado ataques tanto en la provincia de Idlib, donde fue dañada la infraestructura civil para la provisión de agua, así como en el puerto de Latakia. El reciente ataque a la prisión de Al-Hasaka pone en evidencia que el Estado Islámico está cobrando mayor fuerza. Manifestamos igualmente nuestra profunda preocupación por el bienestar y la seguridad de cientos de niños recluidos en esa prisión. Esos niños son víctimas del terrorismo y sus vidas están en riesgo, por lo que llamamos a los Estados de la nacionalidad de esos menores a repatriarlos de manera urgente.

Ante la imposibilidad de este Consejo de remitir el caso de Siria a la Corte Penal Internacional, encomiamos los avances en otros frentes, como la sentencia dictada el pasado 13 de enero, por un tribunal en Koblenz (Alemania), contra el oficial al frente de la prisión de Al-Khatib en Damasco, quien fue declarado culpable de crímenes de lesa humanidad. Esa sentencia, así como la dictada en febrero del año pasado por la misma instancia, proporcionan un sentido de justicia a las víctimas y suponen un avance en el proceso hacia la rendición de cuentas.

Finalmente, México condena las violaciones a la integridad territorial de Siria y llama a revertir los planes de construcción de asentamientos israelíes en el Golán anunciados en diciembre pasado.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Quisiera dar la bienvenida al Enviado Especial Pedersen, darle las gracias por su exposición informativa y encomiarlo por su labor y sus esfuerzos. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Hijazi por su llamamiento vehemente.

Nos hemos acostumbrado tanto a la violencia y al sufrimiento que emana de Siria que para algunos puede parecer en cierta medida positivo el terrible estancamiento en el que se encuentra hoy ese país devastado. Pero, como dijo el Enviado Especial, los enfrentamientos y la violencia, incluida la actividad del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, no han cesado. El estancamiento actual no es algo que el Consejo pueda utilizar como

base para superar la situación. Agrava el sufrimiento del pueblo sirio, la violencia incesante contra los civiles, el hambre, la pobreza extrema, el temor, la angustia, el terror y la pérdida de esperanza sobre un futuro mejor para los sirios comunes y corrientes. La perpetuación de ese *statu quo* es insostenible y es contraria a lo que el Consejo representa. Debemos poner fin a esa situación a fin de generar esperanza sobre un futuro mejor para el pueblo sirio. El Consejo tiene la responsabilidad de salvar a Siria del infierno. Puede y debe dar prioridad a la protección de los civiles y la asistencia humanitaria sin trabas a todos los necesitados y eliminar las amenazas sistemáticas a la paz y la seguridad.

En la resolución 2254 (2015) se sientan las bases para una transición política real e inclusiva con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Por consiguiente, su plena aplicación debe ser una cuestión de máxima prioridad para el Consejo, una prioridad que el régimen sirio ha ignorado anteriormente y sigue ignorando en estos momentos. El Comité Constitucional es la única plataforma que existe para concebir y llevar a cabo una transición política, pero hasta la fecha lo que ha generado es sobre todo decepción. Eso se debe principalmente a que el régimen realmente no se ha implicado ni ha invertido en el Comité. Este se está preparando para celebrar su séptimo período de sesiones, como hemos escuchado, sin haber logrado ningún progreso tangible. Sigue batiendo su propio récord sin aportar gran cosa. Apoyamos sin reservas la labor incansable del Enviado Especial Pedersen, incluida la iniciativa que ha comunicado hoy de celebrar consultas con las partes interesadas para hacer avanzar el proceso político. Además, merece el pleno respaldo del Consejo a la hora de ejercer la presión necesaria sobre todas las partes interesadas, incluido el régimen, con el fin de impulsar el proceso político. Dada la incapacidad del Consejo para mantenerse unido, y a falta de un calendario o plazos determinados, el Comité Constitucional corre el riesgo de convertirse en una cortina de humo para la inacción y la perpetuación del *statu quo*. El proceso constitucional no cambiará la sombría realidad de la noche a la mañana, pero puede ser el catalizador de una nueva Siria democrática. Puede constituir el núcleo de un proceso de transformación que se extienda en círculos concéntricos, haciendo partícipes en última instancia a todos los sectores de la sociedad siria, y que culmine en instituciones democráticas que se adhieran al estado de derecho y defiendan los derechos humanos de todos.

Reitero el apoyo de mi delegación al enfoque gradual del Enviado Especial. Las medidas graduales,

concretas y verificables pueden contribuir a fomentar la confianza necesaria para avanzar en el proceso político. Un alto el fuego en todo el país, la puesta en libertad de todos los detenidos políticos, el cese inmediato y total de todos los ataques contra zonas civiles, las detenciones arbitrarias, las desapariciones, los asesinatos extrajudiciales y selectivos, la plena cooperación con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, y el apoyo económico y la pronta recuperación son todas medidas básicas pero necesarias que se deben adoptar. Pero son solo medidas iniciales. Representan la base, no el tope. También quisiéramos que hubiera un plan de trabajo con indicadores concretos y medibles para verificar cómo han contribuido las consultas bilaterales con las partes interesadas a que avance el proceso político, dónde se encuentran los obstáculos y qué deber hacer el Consejo para superarlos.

(continúa en francés)

Difícilmente se puede lograr una transición política viable si no hay una justicia de transición. Las violaciones masivas y sistemáticas del derecho internacional, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Siria exigen la reparación para los sirios afectados y una revisión de las estructuras que han permitido que el mal eche raíces en Siria. Lo que ha ocurrido en Siria no debe volver a suceder, ni allí ni en ningún otro lugar, y podemos evitarlo combatiendo la impunidad.

La rendición de cuentas y la justicia para las víctimas son fundamentales para lograr una transición política propiamente dicha que culmine en una Siria democrática, un Estado que respete los derechos fundamentales de sus ciudadanos y viva en paz junto a sus vecinos. Apoyamos todos los esfuerzos nacionales e internacionales encaminados a que los autores de los crímenes atroces cometidos en Siria rindan cuentas, mediante, entre otras cosas, la remisión de la situación en Siria a la Corte Penal Internacional y la aplicación de la jurisdicción universal por parte de los tribunales nacionales. Millones de sirios piden respuestas. Es nuestro deber ayudarlos.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen por los esfuerzos que están realizando él y su equipo a fin de facilitar una solución sostenible del conflicto. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Hijazi por su vehemente exposición informativa.

En 2022, se cumplirán 12 años de conflicto y crisis humanitaria en Siria. Nada menos que 13,4 millones de personas siguen necesitando asistencia humanitaria y

más de la mitad de la población siria se ha visto desplazada por la violencia. En los últimos 11 años, el régimen sirio ha cometido violaciones atroces del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y el Reino Unido apoya firmemente los esfuerzos para que los responsables rindan cuentas. Si no hay avances políticos, reformas significativas ni el fin de los ataques contra la población civil, un régimen sirio que no muestra arrepentimiento no puede considerarse apto para gobernar.

Este año ya se han producido numerosos incidentes en toda Siria que han provocado daños en las infraestructuras civiles, incluido el suministro de agua, agravado la crisis humanitaria y causado la muerte de civiles, entre ellos niños. Un ataque con misiles que tenía como objetivo la infraestructura civil en Afrin, el 20 de enero, causó la muerte de al menos ocho civiles y heridas a otros 30 aproximadamente, entre ellos mujeres y niños, algunos de los cuales continúan en estado crítico. Condenamos los ataques continuos y la destrucción de infraestructuras civiles en el noroeste de Siria.

Los sucesos acaecidos en el noreste de Siria durante esta última semana también han puesto de manifiesto hasta qué punto Dáesh y su venenosa ideología, incluso sin tener territorio, siguen suponiendo una amenaza en Siria, el Iraq y el resto del mundo. Acogemos con satisfacción la noticia de hoy de que las Fuerzas Democráticas Sirias han recuperado el control de la prisión de Geweran (Al-Hasaka). Esperamos que mañana el Consejo de Seguridad celebre más deliberaciones detalladas y constructivas sobre la mejor manera de hacer frente a la amenaza que supone Dáesh.

El Reino Unido agradece los recientes esfuerzos del Enviado Especial Pedersen para estimular el debate sobre un enfoque gradual y su actualización de dichos esfuerzos en el día de hoy. En la resolución 2254 (2015), el Consejo acordó que solo un proceso político dirigido por las Naciones Unidas puede poner fin al conflicto y lograr una paz duradera en Siria. Cualquier proceso gradual debe cumplir plenamente lo dispuesto en la resolución 2254 (2015), estar concebido para beneficiar al pueblo de Siria e ir acompañado de un proceso claro de verificación. Suponiendo que el régimen sirio y sus partidarios estén dispuestos a participar de buena fe, estamos dispuestos a apoyar ese proceso.

Sr. De Rivière (Francia) *(habla en francés)*: Doy las gracias al Sr. Pedersen y a la Sra. Hijazi por sus exposiciones informativas.

La guerra en Siria no ha terminado. La reanudación de los bombardeos del régimen sirio en Idlib a

finales de diciembre, con el apoyo de la Fuerza Aérea rusa, así lo atestigua. Los bombardeos tuvieron como objetivo la infraestructura civil, incluidas dos granjas y una estación de agua que abastece a unas 300.000 personas. Francia condena esos bombardeos. También condenamos con la mayor firmeza el ataque cometido por Dáesh el 20 de enero contra un centro de detención en Al-Hasaka, en el noreste de Siria. Encomiamos a las Fuerzas Democráticas Sirias y a la Coalición internacional por su acción en respuesta a esos hechos. Francia reitera su llamamiento en favor de un cese inmediato de las hostilidades en todo el país. La protección de los civiles debe seguir siendo una prioridad absoluta.

Una solución duradera del conflicto solo puede ser política, y la resolución 2254 (2015), que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad, sigue siendo nuestra hoja de ruta para lograrlo. No habrá una paz duradera en Siria hasta que se aplique plenamente. En Ginebra, el 12 de enero, Francia y el Enviado Especial celebraron consultas como parte del enfoque gradual. Quisiera reiterarle nuestro pleno apoyo. Cada agente debe asumir sus responsabilidades, y esto se aplica en primer lugar al régimen sirio, que actualmente no está dispuesto a adoptar ninguna medida de esa índole, como demuestra la falta de avances desde 2018 sobre el paradero de las personas desaparecidas. A este respecto, Francia apoya los esfuerzos del Enviado Especial para que se celebre un séptimo período de sesiones del Comité Constitucional y deplora la obstrucción sistemática a la labor del sexto período de sesiones por parte del régimen sirio.

A falta de una solución política sólida, no hay motivo para normalizar las relaciones con el régimen sirio. Nuestra postura respecto del levantamiento de las sanciones y la reconstrucción no ha cambiado. Esa es la posición de la Unión Europea y de sus 27 Estados miembros. Nuestra prioridad seguirá siendo trabajar en estrecha colaboración con nuestros asociados europeos para alcanzar una solución política del conflicto. La Unión Europea y Francia llevan mucho tiempo al lado del pueblo sirio. La Unión Europea ha aportado 25.000 millones de euros a la respuesta a la crisis siria desde 2011. Mientras no haya una solución política, las necesidades seguirán aumentando. La reconstrucción será el final del proceso político y no el comienzo. Reitero que el régimen, y sus partidarios, deben asumir sus responsabilidades.

Además, las violaciones sistemáticas por parte del régimen sirio del derecho de las personas que regresan a Siria demuestran que no se cumplen las condiciones para el retorno voluntario, seguro y digno de los refugiados. Una vez más, el régimen debe asumir sus

responsabilidades. Francia seguirá trabajando sin descanso para luchar contra la impunidad de los crímenes cometidos en Siria. Los responsables de todos esos delitos deben rendir cuentas de sus actos.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen por su exposición informativa y encomiar sus incansables esfuerzos en apoyo del proceso político en Siria. Asimismo, doy la bienvenida a la Directora del proyecto Release Me en el norte de Siria, Sra. Thuraya Hijazi, y valoro las perspectivas que ha aportado a las deliberaciones del Consejo de Seguridad en el día de hoy. Asimismo, acojo con beneplácito la participación en esta sesión de los representantes de Siria, Turquía y la República Islámica del Irán.

Durante la última semana, hemos sido testigos de violentos enfrentamientos en la ciudad nororiental de Al-Hasaka después de los ataques del Estado Islámico en el Iraq y el Levante contra la prisión de Geweran para intentar poner en libertad a los miembros del grupo armado detenidos. Según los informes, más de 100 personas han muerto y unas 50.000 han sido desplazadas de sus hogares. Esos ataques en Siria siguen obstaculizando el proceso de búsqueda de una solución pacífica por medio del diálogo y el consenso, ya de por sí difícil. Expresamos nuestras condolencias a las familias de los fallecidos y reiteramos nuestra firme condena de todos los actos y manifestaciones de terrorismo, independientemente de sus autores o del lugar en que se cometan. La comunidad internacional debe ser implacable en la lucha contra el terrorismo y llevar a los responsables ante la justicia.

Con el telón de fondo de esas condiciones en Siria, que son preocupantes pero ya nos resultan familiares, permítaseme, en primer lugar, reafirmar el apoyo de Ghana a una solución política del conflicto en curso y subrayar la importancia de que las partes colaboren de forma constructiva con un espíritu de buena fe, respeto mutuo y avenencia. Instamos al Consejo a que apoye colectivamente un alto el fuego en todo el país y la renovación del compromiso de todas las partes de seguir el proceso político en el marco de los parámetros de la resolución 2254 (2015).

En segundo lugar, a pesar de los modestos avances alcanzados por el Comité Constitucional en sus seis períodos de sesiones anteriores, su labor sigue siendo un aspecto importante en el proceso de transición que no debe verse obstaculizado con el pretexto de los problemas de procedimiento. Sabemos que el verdadero

problema es la falta de confianza. Por consiguiente, será necesario potenciar las medidas de fomento de la confianza para lograr avances sustantivos en los períodos de sesiones posteriores. Apoyamos la pronta convocatoria del séptimo período de sesiones, con una estrategia clara y mutuamente acordada para la etapa de redacción, al menos en los ámbitos comunes identificados en los períodos de sesiones anteriores.

En tercer lugar, Ghana acoge con satisfacción el planteamiento de que las mujeres formen parte de la solución del conflicto en Siria, y observa que las mujeres representan casi el 30 % de los participantes en el Comité Constitucional. Las consultas celebradas por el Enviado Especial en Ginebra con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias también se deben mantener como parte de las medidas para que las mujeres participen en el proceso político en general. Del mismo modo, abogamos por la participación de los jóvenes y la sociedad civil con el fin de garantizar una solución inclusiva y duradera.

Por último, hacemos un llamamiento para que se ponga fin a las persistentes violaciones y abusos de los derechos humanos y destacamos la necesidad de abordar las cuestiones de las desapariciones forzadas y la detención arbitraria de personas, incluidos los niños, en contravención del derecho internacional.

Para concluir, quisiera hacer un llamamiento a formar un frente unido en favor de la aplicación de la resolución 2254 (2015), que encarna el objetivo colectivo del Consejo de apoyar una paz justa y duradera en Siria.

Sra. Toroitich (Kenya) (*habla en inglés*): Quisiéramos dar las gracias al Sr. Pedersen y a la Sra. Thuraya Hijazi por sus exposiciones informativas de esta tarde.

Al comenzar otro año de deliberaciones mensuales sobre la situación política en Siria, la necesidad de un progreso que pueda ofrecer la ansiada paz al pueblo sirio es más imperiosa y urgente que nunca. Como hemos dicho antes, no puede haber una solución militar al conflicto en Siria. Por lo tanto, reafirmo la solidaridad de Kenya con el pueblo de Siria en su búsqueda de la paz, que consideramos que solo se puede lograr a través de un diálogo político liderado y protagonizado por los sirios, con el apoyo de la comunidad internacional.

El logro de avances significativos por parte del Comité Constitucional es un elemento fundamental para desbloquear la vía política. Si bien encomiamos la dedicación constante del Enviado Especial en Damasco, lamentamos la falta de acuerdo sobre la metodología para convocar una séptima ronda de consultas del

Comité Constitucional. Kenya reitera su llamamiento a las partes para que acepten ese compromiso y colaboren de manera significativa y constructiva en interés de los millones de sirios que cuentan con que sus líderes trabajen por un futuro mejor.

Tomamos nota en particular del enfoque de diplomacia transaccional del Enviado Especial, encaminado a determinar y acordar medidas graduales, recíprocas, comunes, precisas y verificables, paralelamente a los esfuerzos del Comité Constitucional. Estimamos que realmente puede generar la confianza necesaria para impulsar el proceso político. También es necesario que las partes interesadas regionales e internacionales pertinentes se esfuercen más en el contexto de la resolución 2254 (2015), centrándose en particular en la cuestión de las personas desaparecidas y detenidas, las actividades de recuperación temprana, las condiciones socioeconómicas y la mitigación de los efectos de las sanciones.

Todos los agentes regionales y mundiales presentes en Siria también deben colaborar de manera coordinada con el fin de contribuir de manera positiva al proceso político en su búsqueda de la paz, la estabilidad y el desarrollo económico. Una vez más, encomiamos los contactos continuos del Enviado Especial con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias, incluida la reunión que se está celebrando actualmente en Noruega. Eso demuestra el compromiso de velar por la representación equitativa de las mujeres en el proceso político, así como de atender las necesidades de la multitud de mujeres sirias a las que representa la Junta Consultiva. En este sentido, alentamos especialmente la inclusión de programas de empoderamiento económico y social dirigidos a las mujeres, los refugiados, los desplazados internos y las personas que necesitan asistencia humanitaria.

En el ámbito de la seguridad, los ataques aéreos que se siguen registrando en el noroeste de Siria, así como los atentados con artefactos explosivos improvisados en Afrin y Deraa, ponen en peligro la vida de muchas personas, lo que es motivo de grave preocupación. Condenamos esos incidentes, incluido el reciente ataque a una prisión, que se ha cobrado varias vidas y ha dejado numerosos heridos. Es imperioso que se rindan cuentas por los crímenes y violaciones perpetrados contra personas inocentes. Como nos han demostrado los recientes ataques del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), es más importante que nunca adoptar medidas concertadas y urgentes contra los grupos terroristas que figuran en la lista del Consejo de Seguridad, como el EIIL y Hay'at Tahrir al-Sham. Kenya hace un llamamiento para que se adopten medidas colectivas firmes

para combatir a esos grupos. Para concluir, pedimos a todas las partes interesadas que se centren en los intereses del pueblo sirio.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Me sumo a otros oradores para dar las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen por su exposición informativa de hoy. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Thuraya Hijazi por haber aportado la perspectiva de la sociedad civil a esta sesión.

El Enviado Especial nos ha informado detalladamente acerca de sus recientes esfuerzos para interactuar de manera proactiva con todas las partes interesadas, incluida Damasco. Acogemos con satisfacción sus recientes visitas a Teherán y Doha, la participación de su Oficina en el proceso de Astaná y sus consultas con Francia, Alemania, Rusia, Turquía, los Estados Unidos, el Reino Unido, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea. Apoyamos su enfoque gradual y esperamos que sus esfuerzos pronto den frutos y culminen en una séptima ronda de negociaciones del Comité Constitucional y nuevos avances hacia la aplicación de la resolución 2254 (2015). Seguimos subrayando la importancia fundamental de fomentar la confianza mutua entre todas las partes, incluidos los agentes externos. Los recientes contactos diplomáticos entre Damasco y otras capitales de la región nos tranquiliza. Acogemos con satisfacción las decisiones de los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein de avanzar hacia la normalización de las relaciones diplomáticas reabriendo sus embajadas en Damasco. Además, acogemos con satisfacción la decisión de la Organización de los Países Árabes Exportadores de Petróleo de designar a Damasco sede de la Conferencia Árabe sobre Energía de 2024.

La India ha reiterado desde el inicio del conflicto en Siria que imponer soluciones externas no puede contribuir a solucionarlo. Corresponde a los sirios decidir lo que es mejor para Siria y su futuro. La implicación de agentes externos en el conflicto, que ha durado más de un decenio, ha afectado negativamente la soberanía y la integridad territorial de Siria. En cuanto a las medidas de fomento de la confianza, acogemos con satisfacción los esfuerzos de las autoridades sirias para dar prioridad al retorno de los sirios desplazados a sus respectivas zonas de origen.

En el ámbito de la seguridad, nos sigue preocupando la situación general en Siria, incluido el número cada vez mayor de violaciones del alto el fuego en el noroeste del país. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de emprender cualquier

acción, incluidas las provocaciones militares como los ataques con misiles, que puedan generar violencia y disturbios en Siria. Además, es preciso abordar con urgencia la creciente influencia de los grupos terroristas en los campos de desplazados internos, como Al-Rukban y Al-Hawl.

Como se menciona en los últimos informes del Secretario General, los grupos considerados como terroristas por las Naciones Unidas, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL/Dáesh) y Hay'at Tahrir al-Sham, han seguido cobrando fuerza en Siria. El Dáesh también ha intensificado sus actividades, como demostró el ataque a la prisión de Al-Hasaka la semana pasada. El atentado del Dáesh en el Iraq también indica el fortalecimiento de este grupo terrorista en la región. Condenamos enérgicamente estos atentados y reiteramos que la lucha mundial contra el terrorismo no puede ni debe ponerse en peligro por culpa de intereses políticos egoístas.

El resurgimiento del EIIL/Dáesh en Siria y en el Iraq requiere una respuesta urgente por parte de la comunidad internacional. No se puede derrotar a los terroristas forjando alianzas con entidades o grupos no soberanos. De hecho, un enfoque tan distorsionado sería contraproducente para nuestros esfuerzos colectivos.

El conflicto sirio entrará en su 12º año en el mes de marzo, y los sufrimientos del pueblo sirio siguen multiplicándose exponencialmente. El apoyo de la comunidad internacional para hacer frente a los retos económicos y humanitarios sigue siendo fundamental para el éxito del proceso político. Por su parte, la India está dispuesta a apoyar al pueblo amigo de Siria por todos los medios posibles, como llevamos haciendo desde que comenzó este conflicto. Por último, permítaseme reafirmar el apoyo de la India a un proceso político dirigido y asumido como propio por Siria y facilitado por las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Sr. Geir Pedersen por la información actualizada que ha proporcionado y por sus incansables esfuerzos, incluidos sus numerosos contactos con Damasco. Le estamos realmente agradecidos. También quiero dar las gracias a la Sra. Thuraya Hijazi por su elocuente y conmovedora intervención, que nos ha recordado la terrible situación de tantas personas, en particular mujeres y niños, que están atrapadas en este terrible conflicto. También nos ha recordado la necesidad de que se dé cabida a las mujeres en la mesa para que la política funcione y se haga justicia.

Asimismo, elogiamos al Sr. Pedersen por su asidua colaboración con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias. Es fundamental que se dé prioridad a la inclusión y participación significativa de las activistas, las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz y las defensoras de los derechos humanos, como Thuraya. Naturalmente, cabe señalar que, en realidad, una función de asesoría no es lo que necesitamos. Queremos asegurarnos de que haya oportunidades sustanciales y directas para la participación de las mujeres. Queremos ver a las mujeres sentadas a la mesa en la sala donde se llevan a cabo las negociaciones políticas.

Irlanda reitera su llamamiento a las autoridades sirias para que colaboren de manera sustancial con el Comité Constitucional. Esa colaboración es fundamental para garantizar el progreso político en consonancia con la resolución 2254 (2015). Como escuchó el Sr. Pedersen el lunes en Bruselas, Irlanda y sus asociados de la Unión Europea han tomado nota con agrado de sus ideas sobre un modelo paulatino, en el que todos estamos deseando seguir participando. Sin embargo, también es fundamental que Damasco contribuya a esos esfuerzos.

Condenamos enérgicamente el reciente ataque del Dáesh en la ciudad de Al-Hasaka y estamos consternados por la confirmación de que se han producido bajas civiles. La comunidad internacional debe mantener su compromiso de garantizar la derrota definitiva del Dáesh.

También nos preocupa sobremanera el repunte de los incidentes violentos en el noroeste. Los ataques contra la población que provocan un gran número de bajas civiles, incluidos niños inocentes, son totalmente reprobables. Seamos claros a este respecto: los ataques intencionados contra civiles constituyen crímenes de guerra. Solo en los cuatro primeros días de enero, el UNICEF informó de la muerte de dos niños y de que otros cinco habían resultado heridos cerca de Idlib. Pedimos a todas las partes que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, respeten el derecho de los derechos humanos y adopten medidas inmediatas para evitar que mueran más niños.

Es imprescindible para la paz que se exijan responsabilidades por estos ataques y por todos los crímenes cometidos en Siria. La justicia es un derecho de todas las víctimas y supervivientes. Irlanda acoge con satisfacción la conclusión del proceso judicial contra un exoficial de inteligencia sirio en el Tribunal Regional Superior de Coblenza, que lo declaró culpable de crímenes de lesa humanidad y lo condenó a prisión permanente.

Encomiamos a Alemania y a otros Estados que han tomado medidas internas para enjuiciar los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos en Siria. Queda mucho por hacer para ayudar al pueblo sirio a obtener la justicia a la que tiene derecho. Irlanda apoya firmemente todos los esfuerzos en este sentido, incluida la labor de la Comisión de Investigación sobre Siria y del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente.

Pedimos a las partes que pongan fin a los abusos contra los retornados e instamos a los países que acogen a los refugiados a que respeten sus obligaciones en virtud del derecho de los refugiados, incluido el principio de no devolución. Siria todavía no ofrece un entorno seguro para el retorno de los refugiados, y recuerdo a este respecto que todos los retornos deben ser seguros, voluntarios y dignos.

Estamos muy preocupados por las decenas de miles de personas en Siria que han sido detenidas ilegalmente o víctimas de desapariciones forzosas. El cruel sufrimiento que padecen las familias de los desaparecidos y las personas víctimas de desapariciones forzosas no cesa. Irlanda recuerda que las detenciones arbitrarias fueron uno de los factores principales que motivaron las protestas de 2011, y pedimos una vez más a todas las partes, en particular al Gobierno sirio, que liberen unilateralmente a las personas detenidas ilegalmente y aclaren la suerte y el paradero de los desaparecidos.

Al comenzar un nuevo año, es esencial que el Consejo de Seguridad redoble sus esfuerzos para apoyar la labor del Sr. Pedersen como Enviado Especial. A este respecto, tenemos la responsabilidad colectiva de trabajar para garantizar un avance sustancial y significativo hacia una solución política inclusiva en Siria. No cabe duda de que haremos lo que nos corresponde en el Consejo de Seguridad para contribuir a la consecución de la tan esperada paz que necesita desesperadamente el pueblo sirio.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Pedersen su exposición informativa sobre la situación en el terreno. También doy las gracias a la Sra. Hijazi por su exposición informativa. La delegación del Brasil da la bienvenida a la sesión de hoy a las delegaciones de la República Árabe Siria, Turquía y la República Islámica del Irán.

Resulta desalentador escuchar de los ponentes que todavía no parece haber señales de alivio para el sufrimiento del pueblo sirio, que no parece haber luz al final del túnel y que no se vislumbra un horizonte político después de tantos años de conflicto. La violencia continua y la grave crisis económica, junto con el aumento

del hambre, las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y el estancamiento del proceso de paz conforman, en palabras del enviado especial Pedersen, un *statu quo* inaceptable.

El Brasil está convencido de que solo un proceso político dirigido y asumido como propio por Siria y facilitado por las Naciones Unidas, con el debido respeto de la preservación de la integridad territorial de Siria, permitirá lograr una paz duradera y aliviará el sufrimiento de la población siria. Coincidimos con el Enviado Especial en que el estancamiento estratégico sobre el terreno refuerza la suposición de que una solución militar sigue siendo inalcanzable y perjudicial para el futuro de Siria.

El Brasil felicita al Enviado Especial por sus arduos esfuerzos de divulgación destinados a reanudar la colaboración entre las principales partes interesadas para tratar de encontrar una salida al actual estancamiento del proceso político. En la resolución 2254 (2015) se propone una hoja de ruta que podría restaurar la unidad y la soberanía de Siria. Seguimos de cerca la idea de adoptar nuevas medidas graduales, recíprocas, realistas y verificables, tanto de carácter político como económico, para tratar de generar confianza y ayudar a que el proceso político avance.

En este sentido, el Brasil insta a los miembros del Comité Constitucional a salvar sus diferencias y a dedicarse seriamente a redactar una nueva constitución que favorezca la paz, la estabilidad y la reconciliación. La próxima reunión del Comité Constitucional en Ginebra debería aportar resultados concretos largamente esperados.

El Brasil reitera el llamamiento del Secretario General para establecer un alto el fuego nacional con el fin de aliviar el sufrimiento de la población siria y condena el uso del terrorismo y todas las formas de violencia contra los civiles. Una vez más, hacemos un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de hacer daño a los civiles y cumplan con el derecho internacional humanitario.

La creciente y continua presencia de grupos terroristas en territorio sirio es especialmente preocupante. El Brasil se hace eco de la petición de UNICEF a todas las partes sirias de mantener a los niños fuera de peligro y protegerlos en todo momento.

El crudo invierno está empeorando la ya terrible situación de las personas que viven en campamentos y asentamientos informales en toda Siria, por lo que no debe cesar la llegada de ayuda internacional vital. Además, deben respetarse las exenciones humanitarias de

todas las sanciones para procurar que no perjudiquen el acceso a los alimentos, el refugio y los suministros sanitarios esenciales para los más necesitados durante este invierno especialmente duro.

En 2022, dejemos de desear y trabajemos con ahínco para lograr un resultado político favorable a Siria con el fin de conseguir la paz, la estabilidad y la reconciliación tan deseadas por el pueblo sirio.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Noruega.

Permítaseme comenzar dando las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa. Apreciamos sus incansables esfuerzos y los de su equipo para buscar una solución política en Siria. También quiero agradecer a la Sra. Thuraya Hijazi sus importantes palabras de hoy.

Permítaseme expresar nuestra sincera esperanza de que el año 2022 traiga consigo avances en la aplicación de la resolución 2254 (2015), entre ellos, un alto el fuego nacional. Sin embargo, para que ello ocurra, es necesario que tanto las partes sirias como nosotros, la comunidad internacional, nos esforcemos más para superar este estancamiento estratégico.

Ya tenemos el marco para una solución política acordada por consenso en el Consejo de Seguridad. Ahora hay que hacer más para aplicarla. Noruega insta a todos los agentes implicados en el conflicto a contribuir de forma constructiva y de buena fe y a tomar medidas concretas para avanzar por la vía política. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para reiterar el apoyo de Noruega al Enviado Especial Pedersen, en su empeño por impulsar la estrategia “paso a paso” y por tratar de conseguir avances en la labor del Comité Constitucional. Todos debemos contribuir al proceso determinando las medidas que pueden dar un nuevo impulso al proceso político y lograr verdaderos progresos por el bien del pueblo sirio, sus vecinos y la comunidad internacional en general.

Para poner fin al conflicto en Siria de forma duradera es necesario incluir y escuchar a todas las partes implicadas, lo cual implica garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos de la agenda de paz y seguridad y dar prioridad a la participación directa de las mujeres en los mecanismos formales. Agradecemos a la Sra. Hijazi que hoy le haya recordado al Consejo la importancia de ello.

Permítaseme también destacar la importante labor y el papel que desempeña la Junta Consultiva de Mujeres

Sirias a la hora de aportar una diversidad de opiniones de mujeres sirias al proceso político y al trabajo del Enviado Especial. Noruega se complace en apoyarlas.

El ataque contra la cárcel de Al-Hasaka sucedido el 20 de enero es una de las mayores actuaciones coordinadas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) desde que en 2019 al grupo terrorista se le declaró derrotado territorialmente en Siria. Eso demuestra con mucha claridad que EIIL sigue activo, tiene capacidades y es una amenaza que debemos seguir combatiendo. Nos preocupa que la falta de una solución política a la crisis siria dé más margen al EIIL para crecer.

Además, estamos profundamente preocupados por la situación de la población civil en Al-Hasaka. Es muy preocupante que una gran cantidad de niños hayan estado expuestos a los combates entre el EIIL y las Fuerzas Democráticas Sirias dirigidas por los kurdos, o incluso hayan resultado heridos o muertos.

Permítaseme concluir hoy reiterando la constante determinación de Noruega de encontrar una solución política inclusiva, dirigida y protagonizada por los sirios, así como de resolver la situación humanitaria, económica y de seguridad sobre el terreno. Cuestiones como la liberación de los detenidos, el regreso de los refugiados en condiciones seguras y dignas, la lucha contra el terrorismo y la garantía de una reforma política inclusiva son fundamentales para poner fin a la larga tragedia y al sufrimiento del pueblo sirio.

A continuación, vuelvo a asumir la función de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Deseo recordar a todos los oradores que deberían limitar sus declaraciones a una duración máxima de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente.

Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Sabbagh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad celebra hoy una reunión para debatir la situación política en la República Árabe Siria, y mañana el Consejo celebrará otra reunión sobre la situación humanitaria. Hace unos días, el Consejo celebró una reunión sobre la situación en Oriente Medio (véase S/PV.8946), durante la cual algunos también abordaron, de forma selectiva y sesgada, la situación en Siria. Además, a principios de cada mes, el Consejo celebra una reunión sobre el denominado “expediente químico sirio”.

Esto plantea la siguiente pregunta: ¿durante estas reuniones mensuales, el Consejo debate realmente la situación en Siria, o estas se han convertido en una mera plataforma para que algunos países repitan alegaciones y acusaciones infundadas contra el Gobierno sirio en un intento de empañar su imagen?

¿Qué significa que el Consejo celebre todas estas reuniones y no celebre ni una sola reunión de urgencia para condenar los reiterados actos de agresión israelíes contra la soberanía de Siria, o para condenar las prácticas de las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos y Turquía? ¿Por qué el Consejo no aprueba una declaración de la Presidencia o emite un comunicado de prensa para condenar clara e inequívocamente todas esas violaciones del derecho internacional y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas? ¿Acaso todas esas vulneraciones que llevan años produciéndose de forma reiterada, flagrante y continua no justifican ni una sola reunión del Consejo para demostrar al pueblo sirio y a la opinión pública mundial que está asumiendo su responsabilidad, de acuerdo con la Carta, y que se está tomando en serio esas graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales y regionales?

Lo sucedido, y lo que sigue sucediendo, en la ciudad de Al-Hasaka requiere la atención inmediata del Consejo de Seguridad para evaluar las repercusiones de esos peligrosos incidentes como consecuencia de los crímenes cometidos por la organización terrorista Dáesh y la milicia separatista Kassad, así como por las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos. Esos peligrosos incidentes son también el resultado de la insistencia de los Gobiernos de ciertos países en no asumir sus responsabilidades de repatriar a sus propios ciudadanos combatientes terroristas extranjeros y a sus familias retenidos en campamentos y centros de detención en el noreste de Siria, y de enjuiciarlos y rehabilitarlos en sus propios territorios para sacarlos finalmente del territorio sirio y poner fin a la presencia ilegítima de las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos en suelo sirio.

Mi delegación subraya que mientras ciertos países occidentales sigan encubriendo los problemas fundamentales a los que se enfrenta Siria e ignorando las prácticas agresivas que agravan la situación y tienen consecuencias catastróficas para las vidas de los sirios, todo debate sobre la situación de mi país será limitado y una pérdida de tiempo y energía.

Hemos escuchado el informe del Enviado Especial Geir Pedersen y las declaraciones de los representantes de los Estados Miembros del Consejo. Quisiera insistir

en que la República Árabe Siria mantiene su determinación de lograr una solución política basada en un diálogo nacional dirigido y protagonizado por los sirios y que responda a las aspiraciones del pueblo sirio y garantice la plena adhesión a la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad de Siria.

Por ello, el Gobierno sirio ha facilitado la puesta en marcha de los trabajos del Comité Constitucional y los sigue con gran interés, aunque es consciente del papel bloqueador que ejercen el régimen turco y sus representantes, así como ciertos países occidentales que no tienen ningún interés en que la labor del Comité dé sus frutos.

Siria subraya la necesidad de que el Enviado Especial se atenga a su papel de facilitador y trabaje en la aplicación de las disposiciones del mandato acordado por las partes, sin interferir en el diálogo de fondo entre los miembros del Comité. Debe informar de forma objetiva y neutral sobre los acontecimientos.

Siria espera con interés el comienzo del séptimo período de sesiones del Comité Constitucional y felicita a la delegación nacional por su colaboración positiva y constructiva durante los seis períodos de sesiones anteriores, así como por sus propuestas, que reflejan las aspiraciones del pueblo sirio. Además, insistimos en que rechazamos toda forma de injerencia extranjera en los trabajos de la Comisión, o cualquier intento de obstruirlos, o de imponer plazos artificiales, o resultados predeterminados, o de eludir las disposiciones del mandato acordado, bajo cualquier pretexto.

La República Árabe Siria subraya que es inaceptable seguir haciendo caso omiso de las graves violaciones de su soberanía, independencia, unidad e integridad territorial, que se han garantizado en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, o hacer la vista gorda ante los grandes desafíos relacionados con la mejora de la situación humanitaria del pueblo sirio, causados por las medidas coercitivas unilaterales que se le imponen, que son diametralmente opuestas a sus intereses, por los que otros afirman preocuparse.

Siria también subraya que el Consejo de Seguridad debe actuar con firmeza y rapidez para hacer lo siguiente.

En primer lugar, debe garantizar el respeto de sus resoluciones y de otras resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Golán sirio ocupado y velar por su aplicación para poner fin a la ocupación israelí del Golán y contrarrestar los planes israelíes de construir miles de nuevas unidades de asentamiento y duplicar el número de colonos en él. El

Consejo debe obligar a Israel —la Potencia ocupante— a poner fin a sus reiterados actos históricos de agresión contra los territorios de la República Árabe Siria y exigirle rendir cuentas por ellos.

En segundo lugar, debe poner fin a la ocupación turca de los territorios sirios en el norte y noroeste del país y detener los delitos y las prácticas del régimen turco, que se basan en el patrocinio del terrorismo, la propagación del caos y la destrucción, la turquinización, la migración forzada, la alteración demográfica, el saqueo de los recursos económicos y de la propiedad y el uso del agua potable como instrumento de guerra contra millones de sirios, por los que deben rendir cuentas.

En tercer lugar, debe poner fin a la presencia ilegítima de las fuerzas estadounidenses en el nordeste y el sudoeste de Siria, condenar su patrocinio de la milicia separatista Kassad u otras entidades terroristas, como Maghawir al-Thawra, en los campamentos de Al-Tanf y Al-Rukban. Deben detener el saqueo y el contrabando de los tesoros nacionales, sobre todo teniendo en cuenta lo que hemos visto en la provincia de Al-Hasakah en los últimos días, es decir, el atentado de los terroristas de Dáesh, las masacres de Kassad de víctimas inocentes y la destrucción masiva y bárbara de la infraestructura por parte de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos ocupante, que provocó la muerte de muchos civiles, y que obligó a miles de familias a abandonar sus hogares y buscar un refugio seguro. Todo ello son intentos de los Estados Unidos de reciclar a la organización terrorista Dáesh y crear una excusa para que las fuerzas estadounidenses permanezcan en la región, sobre todo teniendo en cuenta el aumento de las demandas nacionales e internacionales para que abandonen los territorios sirios.

En cuarto lugar, debe poner fin a las políticas económicas terroristas y al castigo colectivo a través de las medidas unilaterales inhumanas, ilegítimas e inmorales impuestas al pueblo sirio por los Estados Unidos y la Unión Europea, que han tenido consecuencias catastróficas en todos los aspectos de la vida cotidiana de los sirios, especialmente con la propagación de la pandemia de COVID-19 y el cambio climático, que se ha visto acentuado por la sequía, la falta de lluvia y el frío extremo de este invierno.

En quinto lugar, debe aplicar y hacer respetar todas sus resoluciones antiterroristas y apoyar las iniciativas del Estado sirio y de sus aliados para erradicar los vestigios de los grupos terroristas en Siria, como Dáesh y el Frente Al-Nusra/Hay'at Tahrir al-Sham, y hacer que los países que patrocinan esas organizaciones

terroristas rindan cuentas por las violaciones y por todas las gotas de sangre derramadas por ellas.

Para concluir, la responsabilidad del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales le obliga a actuar con rapidez para contrarrestar cualquier violación de la Carta de las Naciones Unidas y disuadir cualquier violación de sus resoluciones. Debe abordar las cuestiones que se someten a su consideración de forma objetiva y con neutralidad, lo cual implica evitar que algunos países lo utilicen como plataforma para atacar a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Keçeli (Turquía) (*habla en inglés*): En este Salón, hablamos a menudo de la necesidad de atajar la raíz del conflicto. Lo cierto es que la causa fundamental de la crisis siria fue política. El pueblo sirio ha sido privado de sus derechos humanos básicos y de sus libertades fundamentales. Llevan décadas sufriendo una injusticia: la de no tener la protección de una constitución adecuada. El conflicto surgió cuando el pueblo sirio superó el miedo y exigió derechos democráticos, libertades y una constitución democrática. No podemos pretender que, si cesan las hostilidades, el pueblo sirio se alegre de volver al *statu quo* anterior al conflicto. La causa fundamental del conflicto sigue siendo la restricción de los derechos y libertades fundamentales por parte del régimen de Al-Assad.

En este Salón hablamos de rendición de cuentas. Por tanto, debemos seguir rindiendo cuentas al pueblo sirio. Sin embargo, hay quienes desean normalizar las relaciones con el régimen, cuando en lugar de ello debemos normalizar el ejercicio de los derechos humanos universales concedidos al pueblo de Siria. Sabemos que la única manera de que eso ocurra es avanzando en el proceso político a través del Comité Constitucional, logrando así un acuerdo político de conformidad con la resolución 2254 (2015). Según este enfoque, hemos celebrado la decimoséptima reunión internacional sobre Siria en el formato de Astaná.

Apoyamos y apreciamos los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen, que esperamos que, gracias a ellos, el Comité Constitucional pueda llevar a cabo satisfactoriamente su cometido. Sin embargo, hasta ahora no hemos visto ninguna buena voluntad por parte del régimen. Está claro que pretende paralizar el proceso hasta acabar con la oposición sobre el terreno. Los ataques del régimen en Idlib van específicamente dirigidos contra la población civil y las infraestructuras civiles. Los bombardeos destruyeron la estación de bombeo de Al-Arshani, que

suministra agua a casi un cuarto de millón de personas. El ataque selectivo cometido recientemente contra una granja es un ejemplo más de la violencia que ejerce el régimen. Esos ataques se han convertido en algo habitual, pero eso no los hace menos atroces. Se trata de violaciones graves del derecho internacional humanitario.

Algunos agentes de la región han puesto erróneamente sus esperanzas de erradicar a Dáesh en otra organización terrorista: el Partido de los Trabajadores del Kurdistan/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG). Hemos advertido reiteradamente a la comunidad internacional sobre dicha organización terrorista. En numerosas ocasiones, hemos expresado nuestra preocupación por el hecho de que se libere a miembros de Dáesh a cambio de sobornos, ya que ello solo contribuirá a su reaparición. La reciente fuga de una prisión y los enfrentamientos posteriores han demostrado una vez más la impotencia y la falta de fiabilidad de las Fuerzas Democráticas Sirias, dominadas por el PKK/YPG.

Hablemos también brevemente de los actos de agresión del PKK/YPG por el bien del Consejo. El año pasado murieron más de 350 civiles en atentados terroristas del PKK/YPG. Atacaron el hospital Al-Shifa, en Afrin. Reclutaron a niños soldados. Impidieron que civiles kurdos y yazidíes regresaran a sus hogares. Reprimieron violentamente protestas civiles pacíficas. Detuvieron a profesores de árabe. Estos actos y atrocidades están bien documentados en los informes de organizaciones internacionales y organismos no gubernamentales.

El jueves pasado, siete civiles, cinco de los cuales eran niños, murieron y 30 resultaron heridos por los cohetes disparados por grupo terrorista. Aseguramos al Consejo que todas las organizaciones terroristas, ya sean el PKK/YPG o Dáesh, pagarán por las barbaridades que cometan. Turquía nunca tolerará ninguna organización terrorista. Ninguna organización terrorista encontrará cobijo en el interior de nuestras fronteras.

Para establecer una solución política duradera en Siria, no debe haber apoyo de la comunidad internacional al régimen ni a las organizaciones terroristas. El mundo confió a los miembros permanentes del Consejo el mantenimiento de la paz mundial, la defensa de la Carta de las Naciones Unidas y la protección de los pueblos a los que nos hemos comprometido a servir. Hemos elegido a los miembros no permanentes para que hagan lo mismo. Lamentablemente, hasta la fecha el Consejo de Seguridad ha defraudado al pueblo sirio. Pedimos encarecidamente a todos los miembros del Consejo que actúen ahora y salven al pueblo de Siria y su futuro.

No honraremos las mentiras y las acusaciones infundadas del régimen sirio con una respuesta. Su presencia aquí es una afrenta para los sirios que perdieron la vida a manos del régimen.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Takht Ravanchi (República Islámica de Irán) (*habla en inglés*): Durante 2021, Siria fue testigo de una situación militar relativamente tranquila y de un retorno gradual de los refugiados y desplazados. Al mismo tiempo, las relaciones bilaterales de Siria con algunos países han mejorado. Asimismo, la convocación de las reuniones quinta y sexta del Comité Constitucional, a pesar de las dificultades, ha suscitado la esperanza de que se logre una convergencia de opiniones entre las partes.

A pesar de estos importantes avances, la soberanía y la integridad territorial de Siria siguen siendo objeto de graves violaciones, ya sea por la ocupación o por las agresiones del régimen israelí y las actividades terroristas. De ese modo, continúan los sufrimientos del pueblo sirio a causa de la ocupación y la agresión, así como de la imposición de sanciones ilegales e inhumanas.

La crisis siria no tiene una solución militar y no puede terminar a menos que se ponga fin a la ocupación, se restauren su soberanía y su integridad territorial y se haga frente a la amenaza del terrorismo. Con ese fin, todas las fuerzas extranjeras de ocupación y las que no fueron invitadas deben abandonar Siria sin condiciones previas y sin más demora.

Además, el Consejo debe condenar enérgicamente la celebración de la reunión reciente y provocadora del Gabinete israelí en el Golán sirio ocupado y su intención declarada de construir dos nuevos asentamientos allí. El Consejo debe exigir al régimen israelí que ponga fin a la ocupación del Golán sirio. Como ha declarado recientemente el Movimiento de Países No Alineados, cualquier medida encaminada a cambiar el estatuto jurídico y demográfico del Golán sirio ocupado es nula y carente de validez, y no tiene ningún efecto jurídico.

Además, los garantes del formato de Astaná, en una declaración conjunta tras su reunión celebrada en diciembre, condenaron los continuos ataques militares israelíes en Siria, que constituyen una violación del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y de la soberanía de Siria y de los países vecinos,

además de poner en peligro la estabilidad y la seguridad en la región, e hicieron un llamamiento para que se les ponga fin. También consideraron que el uso indebido de la aviación civil por parte del régimen israelí como cobertura de sus agresiones en el territorio sirio constituye una flagrante violación de las normas internacionales, que pone en peligro la vida de civiles.

En el plano político, como se comunicó al Sr. Pedersen durante su reciente visita a Teherán, el Irán apoya sus esfuerzos en curso encaminados a celebrar pronto la próxima reunión del Comité Constitucional. Insistimos en que el Comité debe trabajar de plena conformidad con sus atribuciones y su reglamento, sin ninguna injerencia o presión externas y sin fijar ningún plazo artificial para su labor ni ninguna otra condición de carácter similar. En última instancia, este debe ser un esfuerzo verdaderamente dirigido por los sirios y que estos asuman como propio, y el papel de las Naciones Unidas debe consistir exclusivamente en facilitar ese proceso.

El Irán seguirá contribuyendo con seriedad a los esfuerzos relacionados con la puesta en libertad de los detenidos y, al respecto, instamos a todas las partes a que colaboren con miras a la realización de ese noble empeño humanitario. La aprobación por unanimidad de la resolución 2585 (2021) el año pasado fue un acontecimiento importante. La resolución debe aplicarse de forma completa, eficaz y equilibrada, especialmente en lo que respecta a los proyectos de recuperación temprana y al levantamiento de las sanciones unilaterales. Rechazamos una vez más las actividades separatistas y las iniciativas ilegítimas de autogobierno en Siria y condenamos todas las medidas dirigidas a respaldar esas medidas ilegales.

La crisis siria debe resolverse pacíficamente y de acuerdo con los principios del derecho internacional, en particular el principio del pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados. La República Islámica del Irán sigue apoyando al Gobierno y al pueblo de Siria en sus esfuerzos por restablecer la unidad y la integridad territorial de su país.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Levantaré ahora la sesión para que el Consejo pueda continuar el examen del tema en consultas privadas.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.